



DESARROLLO DE UN INSTRUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE HABILIDADES LINGÜÍSTICAS DE JÓVENES SORDOS

Romero Mata Berenice
FES Iztacala UNAM

Yolanda Guevara Benítez
FES Iztacala UNAM

Área temática: Procesos de aprendizaje y educación.

Línea temática: Educación especial.

Tipo de ponencia: Reportes parciales o finales de investigación.

Resumen:

El desarrollo de instrumentos que permitan evaluar habilidades lingüísticas y académicas de personas sordas es incipiente en México, a pesar de la importancia de este proceso por su papel orientador de prácticas educativas. El presente trabajo describe la construcción de un instrumento conformado por materiales en lengua de señas mexicana (LSM) y en español escrito, que será empleado para obtener información acerca de las habilidades para la comprensión y producción en dichas lenguas. El instrumento se conforma por pares equivalentes (considerados así por jueces expertos) de los materiales mencionados, por lo que es posible emplearlo antes y después de una intervención educativa. Se considera que el instrumento, elaborado para jóvenes sordos, es de utilidad para investigadores, docentes y otros profesionales interesados en el tema.

Palabras clave: evaluación, sordos, habilidades lingüísticas, bilingüismo.

Introducción

La evaluación constituye una fuente de información que permite tomar decisiones educativas, de ahí la importancia de seleccionar cuidadosamente qué medir y cómo hacerlo. En el caso de la población sorda, es importante aplicar evaluaciones que den cuenta del grado de desarrollo de sus habilidades lingüísticas. Neild y Fitzpatrick (2018) mencionan que las evaluaciones del lenguaje proporcionan información para establecer metas que contribuyan tanto en el proceso de comunicación como en el desarrollo de la alfabetización.

Sin embargo, el desarrollo de instrumentos de evaluación psicológica y educativa para personas sordas aun muestra desafíos. Mann y Prinz (2006) apuntan la existencia de pocos instrumentos que permitan una evaluación detallada de la competencia lingüística oral o por escrito y en particular en la modalidad visogestual; además de que muchos de estos instrumentos fueron diseñados para personas oyentes o bien habían sido estandarizados tiempo atrás.

Neild y Fitzpatrick (2018) describen someramente algunos instrumentos de evaluación que los autores consideran viables para emplear con estudiantes sordos e hipoacúsicos, tales como: *Lista de habilidades emergentes de ASL* (desarrollado por Easterbrooks & Baker, 2002), *Análisis sistemático de transcripciones del lenguaje SALT Software, LLC*, del 2010, y la *Lista de verificación de lenguaje de señas de comunicación visual para niños* (de Simms, Baker & Clark, 2013), solo por mencionar los desarrollados en las últimas dos décadas. Como puede observarse, estos instrumentos plantean evaluar las habilidades de los niños sordos, reconociendo a la lengua de señas como su lengua.

En este sentido, pretender evaluar las habilidades lingüísticas de esta población inevitablemente lleva a cuestionarse en cuál de sus lenguas; porque las personas sordas son bilingües. La lengua de señas es su primera lengua y la forma escrita de la lengua empleada en su entorno (española, en este caso) es su segunda lengua.

Por otro lado, también debe considerarse el objetivo que persiguen algunos instrumentos, la comparación del nivel de desarrollo de una habilidad frente al alcanzado por otros considerados iguales o la identificación del desarrollo de una habilidad considerando su presencia o ausencia. Guevara, Ortega y Plancarte (2001) explican que, en el caso de los primeros, denominados instrumentos referidos a la norma y que es donde se ubican las pruebas estandarizadas, aunque brindan un dato útil no orientan acerca de qué y cómo enseñar ni de los elementos del medio físico o social que intervienen. Mientras que los instrumentos referidos a criterio establecen una vinculación directa con la intervención educativa al permitir no solo la delimitación de objetivos de instrucción de acuerdo con las necesidades del individuo, sino también analizar sus avances y logros.

Contar con un instrumento de evaluación referido a criterio es algo muy importante en el caso de los estudiantes sordos, porque, a diferencia de los alumnos oyentes que aprenden el lenguaje oral y después el lenguaje escrito de un mismo idioma, los sordos deben aprender la LSM para representar sus ideas, y después el lenguaje escrito en español. Como se sabe, el español está conformado por letras que forman

palabras y por un gran número de verbos conjugados, adjetivos, adverbios, conectores lingüísticos y otros elementos que no son empleados de la misma manera en la LSM. Ese aprendizaje bilingüe, si no es óptimo, puede traer como consecuencia una serie de limitaciones para la comprensión de ambas lenguas y, por lo tanto, para el acceso a la información contenida en discursos didácticos y textos académicos.

El instrumento que se describe a continuación fue desarrollado con el objetivo de evaluar el nivel de comprensión y producción del lenguaje de jóvenes sordos mexicanos usuarios de la lengua de señas mexicana (LSM). En reconocimiento del carácter bilingüe de la población, el instrumento permite evaluar habilidades en LSM y lengua española escrita.

Desarrollo

El instrumento que se describe a continuación fue desarrollado considerando que será empleado en un estudio que sigue un diseño de serie de tiempo equivalente. Creswell (2015) plantea que, en este diseño, a la evaluación inicial le siguen de manera alternada, momentos de intervención y evaluación, por lo que el instrumento se diseñó para evaluar habilidades semejantes en tres momentos diferentes.

Las actividades realizadas para la construcción del instrumento se agrupan en dos etapas. La primera de éstas comprende la parte del instrumento que permite evaluar la comprensión y producción de textos en español, y la segunda se encamina a evaluar dichas habilidades en LSM.

Etapa I

Durante esta etapa se realizaron actividades que se han agrupado en dos fases. La primera fase requirió hacer un análisis y elección de textos. Para esto se hizo una búsqueda de diferentes materiales narrativos con el objetivo de identificar textos adecuados. Tras la revisión de varios materiales se determinó que los textos serían biografías y que dichos textos serían inéditos, de esta forma se podría trabajar con textos que muestren formato, redacción y vocabulario sencillo, además de una temática adecuada a sus intereses.

De acuerdo con el diseño de investigación seleccionado para el estudio y para evitar habituación a la medición, para cada momento de evaluación se elaboró un par de textos. Un miembro del par muestra la biografía de un personaje femenino, y el otro de uno masculino, cuya importancia histórica y social se deriva de aportaciones a la ciencia, el arte o la cultura.

En la fase 2 se procedió a la redacción de los textos y las preguntas de comprensión. Primero, se diseñó la estructura general que debían seguir los textos: en el primer párrafo se ubica temporal y espacialmente al personaje y se describe su importancia histórica. En los párrafos siguientes se narran eventos familiares sobresalientes en la vida del personaje, así como aquellas aportaciones que les han dado su lugar en la historia mundial. El resultado de esta fase fue la conformación de seis biografías con una extensión de alrededor de 500 palabras y ocho preguntas de comprensión para cada texto, cuatro permiten evaluar comprensión literal y el resto la elaboración de inferencias.

Para que las preguntas de comprensión también fueran equivalentes, se plantearon preguntas que solicitan el mismo tipo de información. En las preguntas de comprensión literal se pregunta sobre la causalidad de un evento, el nombre de un acontecimiento y un lugar, y se solicita una respuesta falso o verdadero. Mientras que las inferencias que se deben realizar están relacionadas con: causalidad (dos preguntas), la posibilidad de ocurrencia de un evento o la explicación de éste y una respuesta falso o verdadero.

Resultados de la Etapa I

Los textos fueron sometidos a juicio de expertos para validar su contenido y la equivalencia entre los textos. En este proceso colaboraron tres Doctores en Psicología con amplia trayectoria en el ámbito de la docencia universitaria y la investigación en Psicología Educativa.

Para la evaluación de contenido se consideraron tres aspectos: contenido del texto, estructura del texto y preguntas de comprensión. Para calificar el primero, se examinaba que los textos tuvieran una estructura narrativa (introducción, desarrollo y desenlace), que se ubicara espacial y temporalmente al personaje, y que se abordaran las razones que le dan importancia social. Para el segundo, se consideró la claridad de la redacción, la relación lógica de las oraciones y la cohesión textual. Y para el tercer aspecto, se solicitaba revisar las preguntas considerando su congruencia con el texto del cual se desprenden, la redacción y verificar que efectivamente su respuesta requiere de información que se encuentra de manera explícita en el texto para las preguntas literales; si la respuesta no aparecía de manera explícita en el texto, se evaluaba que éste brindara los elementos suficientes para poder hacer una inferencia.

También se evaluó la equivalencia, tanto entre cada par de textos por ámbito de participación de los personajes como entre el total de textos. En la primera ronda de evaluación, solo se obtuvo un voto a favor de la validez de contenido y ninguno sobre equivalencia. Por tal motivo, fue necesario hacer modificaciones en los textos y las preguntas, a partir de las observaciones hechas por los jueces, que además no discrepaban.

En la segunda ronda de evaluación el veredicto fue positivo para el contenido y la equivalencia por parte de dos de los jueces participantes; por tal motivo, se dio por terminada la validación.

Etapa II

A partir de los textos escritos en español, ya validados, se obtuvieron versiones en LSM de dichos textos. La traducción estuvo a cargo de una de las investigadoras y de una mujer sorda, usuaria de la lengua de señas, quien comenzó a aprender dicha lengua cuando tenía seis años y muestra comprensión de textos en español que no contienen un vocabulario especializado; ella interactúa de manera regular con jóvenes y adultos sordos, lo que es relevante porque esto permite que su vocabulario en LSM sea amplio y que conozca las expresiones empleadas al interior de la comunidad sorda.

El procedimiento seguido para la traducción fue de la manera siguiente. Se solicitó a la usuaria que leyera cada texto y lo expresara en LSM a la investigadora. Así fue posible identificar si había dificultades para

traducir alguna palabra, así como para darle sentido a la información. Al finalizar la lectura del texto, se dialogó acerca de algunos fragmentos en donde la comprensión fuera problemática porque podría generar dudas sobre la expresión de algunas ideas. Una vez que este diálogo concluyó se hizo una nueva lectura.

Al lograr la comprensión del texto y definir cómo expresar las ideas en LSM, se precedió con la grabación de un video en LSM. Una vez que se concluía el vídeo, ambas personas lo revisaban, en busca de fragmentos que no fueran claros o en los que fuera conveniente plantearlos de otra forma. Este trabajo se repitió tantas veces como fue necesario hasta conseguir que el texto estuviera representado correctamente en LSM. El procedimiento anterior se repitió con cada vídeo.

Resultados de la Etapa II

Los videos fueron revisados por tres jueces expertos, dos personas con discapacidad auditiva y una oyente, todas ellas usuarias de la LSM por un período mayor a diez años. La revisión de los textos se enfocó en los siguientes aspectos: el formato, el contenido y la equivalencia. Fue necesaria realizar una segunda ronda para obtener un veredicto aprobatorio por parte de los jueces. El instrumento en su totalidad será evaluado mediante una aplicación piloto con estudiantes sordos de nivel preparatoria.

Conclusiones

A partir de las actividades descritas en las Etapas I y II se obtuvo un instrumento de evaluación, referido a criterio, que permitirá obtener información acerca del nivel de habilidad para la comprensión y producción (expresión) en español y en LSM, de estudiantes sordos de preparatoria. La primera de dichas habilidades se evaluará a partir de la respuesta dada a ocho preguntas derivadas de la presentación en vídeo o por escrito (según la lengua evaluada en ese momento) de la biografía de un personaje de relevancia mundial; mientras que, para evaluar la producción se solicitará que la biografía que fue presentada en vídeo o por escrito sea expresada (narrada) en la misma modalidad.

Se espera que este trabajo pueda traducirse en aportaciones al campo de la educación de personas sordas. En primer lugar, el instrumento reconoce y atiende las necesidades lingüísticas de los jóvenes sordos, reconociéndolos como bilingües. En segundo, este trabajo da cuenta de la importancia de la colaboración de personas sordas usuarias de la LSM en procesos de investigación y se insta a los investigadores a reconocer y a vincularse en un trabajo en conjunto. Como una tercera aportación, se considera un instrumento asequible no solo para las personas sordas, sino que también lo es para los investigadores y los docentes usuarios de la LSM. Además de reconocerse su viabilidad para ser llevado al aula u otros espacios educativos de atención a jóvenes sordos.

Finalmente, se subraya la importancia del trabajo con los jóvenes sordos considerando que, dadas las características de atención a la población sorda en el contexto mexicano, con frecuencia no desarrollaron una lengua de señas a edad temprana y tampoco han estado expuestos a un modelo educativo bilingüe

que les permita un desarrollo lingüístico favorable. Al contar con las características de una evaluación referida a criterio, el instrumento desarrollado podrá cumplir con la importante función de definir qué aspectos lingüísticos domina el alumno sordo, en cada lengua, y contribuir a la delimitación de objetivos educativos dirigidos a promover la comprensión y producción en LSM y en lengua española escrita.

Referencias

Creswell, J. (2015). *Educational research. Planning, conducting and evaluating quantitative and qualitative research*. Estados Unidos: Pearson.

Guevara, Y., Ortega, P. & Plancarte, P. (2001). *Psicología conductual. Avances en educación especial*. México: FES Iztacala-UNAM.

Mann, W. & Prinz, P. (2006). An investigation of the need for sign language assessment in deaf education. *American Annals of the Deaf*, 151 (3), 356-370. Recuperado de <http://web.ebscohost.com.pbidi.unam.mx:8080/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=3&sid=dae7165e-835a-42db-8c20-6ff421cf016%40sessionmgr104>

Neild, R. & Fitzpatrick, M. (2018). Evaluación para estudiantes sordos e hipoacúsicos. En. A. Castillero & M. Gárate, *Maximizando el potencial de niños, jóvenes y adultos sordos* (pp. 169-194). Panamá: Editorial Fuga.